

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****32708** *TECNOLOGÍA Y SERVICIOS DE RESTAURACIÓN, S.L.*

Don Francisco Javier Mendoza Castellano, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 26 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 329/2010 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Ana María Barreras Barreras y M.^a Soledad Herrera Alonso, contra la empresa "Tecnología y Servicios de Restauración, S.L.", se ha dictado resolución de 6 de julio de 2011, cuyo apartado a), de la parte dispositiva, tiene el tenor literal siguiente:

"Se acuerda declarar a la ejecutada "Tecnología y Servicios de Restauración, S.L.", en situación de insolvencia Total, por importe de 23.480,68 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional."

Madrid, 30 de septiembre de 2011.- El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 26 de Madrid.

ID: A110072502-1